

EL ARBITRAJE DE AEADE CONTARÁ CON LOS INGENIEROS DEL ICAI EN SUS PROCEDIMIENTOS

LA PRUEBA PERICIAL ES ESENCIAL EN TEMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EN PROCEDIMIENTOS ARBITRALES COMPLEJOS

Madrid, mayo de 2008.- La Asociación Europea de Arbitraje AEADE ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI que permitirá la práctica de pruebas periciales por parte de los ingenieros del ICAI en la emisión de los laudos de AEADE. El acuerdo, de ámbito nacional, dotará a AEADE de medios técnicos, peritos y árbitros expertos.

“Contar con los ingenieros del ICAI supone garantizar aún más la calidad de los laudos de AEADE, dado que sus pruebas periciales ofrecen todas las garantías de profesionalidad, aspectos técnicos y rapidez de respuesta”, afirma Javier Íscar de Hoyos, secretario general de AEADE.

La prueba pericial es la prueba esencial en la mayoría de conflictos en temas de ingeniería y construcción, así como en procedimientos arbitrales complejos donde las partes buscan los máximos avales posibles para encontrar la mejor solución.

“La gran ventaja de un peritaje de alta calidad es que asegura a las partes una resolución justa. La vía del arbitraje permite, además, rapidez y ahorro frente a las demoras de la vía judicial ordinaria”, añade el Secretario General de AEADE.

El acuerdo permitirá, además, a los colegiados del ICAI ser árbitros en aquellos procedimientos altamente técnicos, de acuerdo con su pericia, siempre y cuando éstos sean en equidad.

El Colegio Nacional de Ingenieros del ICAI es una corporación de derecho público fundada en 1963 en el que se integran los ingenieros que han realizado sus estudios en el Instituto Católico de Artes e Industrias. El Colegio cuenta con 4.000 ingenieros colegiados de altísima reputación en los distintos sectores de nuestra economía.